Para los dos dias
de Julio de este año los Señores
Regidores
Ferrer
Jacomolino
D. Juan de Mora
Ramos
Jiremuño
Montero
Joan Ynigo
Bien venido

En Sevilla a quatro dias del mes de Agosto
de mil y quinientos y ochenta y ocho años
Junto el Ayuntamiento de esta Ciudad en las casas
de su Ayuntamiento como lo tienen de uso y
costumbre y estando juntos para tratar y
conferir los negocios que se ofrecen de la
Ciudad y bien publico de ella estando presentes
los Señores D. Juan de Mora
Ferrer y D. Juan de Mora Jiremuño
Regidores de esta Ciudad por
Mayo
D. Pedro Ramos